

27748 RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Astorga (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 270, de fecha 25 de noviembre de 1997, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 230, de fecha 28 de noviembre de 1997, tiene lugar la publicación de las bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Subinspector de la Policía Local.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Astorga, 1 de diciembre de 1997.—El Alcalde.

27749 RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Astorga (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Archivo Biblioteca.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 270, de fecha 25 de noviembre de 1997, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 230, de fecha 28 de noviembre de 1997, tiene lugar la publicación de las bases para la provisión, mediante concurso-oposición restringido, de una plaza de Auxiliar de Archivo Biblioteca.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Astorga, 1 de diciembre de 1997.—El Alcalde.

27750 RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1997, de la Diputación Provincial de Lugo, Instituto Lucense de Desarrollo Económico y Social (INLUDES), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 273, de 27 de noviembre de 1997, se publica la Resolución de la Presidencia de fecha 13 de noviembre de 1997, por la que se convoca la provisión de las plazas de personal laboral fijo incluidas en la oferta de empleo para 1997 del INLUDES, a proveer por el sistema de concurso, así como las bases, aprobadas en sesión de 28 de abril de 1997, por las que deberán regirse dichas convocatorias.

La denominación, número de plazas, grupo de clasificación y nivel de titulación son los que se señalan a continuación, estándose a las restantes características al anuncio de convocatoria, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia ya citado:

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): C. Nivel de titulación: Bachiller superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): D. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación: Coordinadora de Diseño. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): D. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación: Patronista-Diseñadora. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): D. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación: Diseñadora-Infografista. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): D. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación: Oficial de primera. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): E. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación: Subalterno. Número de vacantes: Una.

Solicitudes: Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar solicitud ajustada al modelo oficial, que se facilitará en la Oficina del Negociado de Personal del Instituto Lucense de Desarrollo Económico y Social (INLUDES), dirigidas al ilustrísimo señor Presidente. Con las instancias indicadas deberán acompañar los documentos justificativos de los méritos alegados conforme al baremo anexo a la convocatoria.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: Se presentarán en el Registro General del Instituto o en cualquiera de los lugares determinados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Derechos de inscripción: Los aspirantes deberán ingresar en la Caixa Galicia, urbana 8, cuenta corriente 2091-0164-98-311000004/8 la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de inscripción, cuyo justificante habrá de acompañar necesariamente a la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios de este Instituto.

Lugo, 1 de diciembre de 1997.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.—El Secretario, Faustino Martínez Fernández.

27751 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Abarán (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 270, de fecha 21 de noviembre de 1997, se publican, íntegramente, las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Abarán, para proveer, mediante concurso-oposición por promoción interna, dos plazas de Cabo de la Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Abarán, 2 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Jesús Molina Izquierdo.

27752 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Abarán (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 268, de fecha 19 de noviembre de 1997, se publican, íntegramente, las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Abarán, para proveer, mediante concurso, cinco plazas de Limpiadora de dependencias municipales a media jornada; una plaza de Operario de servicios múltiples, incluso albañilería y Chófer; cinco plazas de Operario de Servicios de limpieza viaria y recogida de basuras; cuatro plazas de Operarios de servicios múltiples, incluso albañilería; una plaza de Operario de servicios múltiples, incluso Pintor; una plaza de servicios múltiples, incluso Jardinero; una plaza de servicios múltiples, incluso Conserje, todas ellas de la categoría de Peón y nivel de estudios Certificado de Escolaridad; una plaza de Auxiliar de archivo y una plaza de Auxiliar de informático joven, ésta última a media jornada, con la categoría de Auxiliar

y nivel de estudios Graduado Escolar, todas ellas vacantes en la plantilla de personal laboral, y una plaza de Ordenanza, grupo E, escala de Administración General, subescala Subalterna, y una plaza de Operario de recogida de basuras, grupo E, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de personal de Oficios, vacantes en la plantilla de funcionarios y con los emolumentos correspondientes al grupo E.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria de publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Abarán, 2 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Jesús Molina Izquierdo.

27753 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Abarán (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 268, de fecha 19 de noviembre de 1997, se publican, íntegramente, las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Abarán, para proveer, mediante concurso-oposición por promoción interna, una plaza de Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Administrativa, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Abarán, 2 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Jesús Molina Izquierdo.

27754 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Castrocabón (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 267, de fecha 21 de noviembre de 1997, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 221, de fecha 17 de noviembre de 1997, se publican las bases de convocatoria para cubrir, por el sistema de oposición libre, una plaza de Operario de Servicios Múltiples, en régimen de contrato laboral indefinido.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo, que deberán reunir los requisitos recogidos en las bases, con el justificante de haber abonado los derechos de examen y demás documentación señalada en las mismas, se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Castrocabón, 2 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Benigno Pérez Cenador.

UNIVERSIDADES

27755 RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1997, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 4 de agosto de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 4 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 12), de la Universidad de Jaén, y que figura como anexo de la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el artículo 6.º8 del Real Decreto 1888/1984 ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 4 de diciembre de 1997.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

ANEXO

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidenta: Doña Victoria Abellán Honrubia, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Diego Liñán Noguera, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Don Roberto Mesa Garrido, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Juan Antonio Carrillo Salcedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Eladio Arroyo Lara, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Araceli Mangas Matín, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Javier Roldán Barbero, Catedrático de la Universidad de Almería.

Vocal 1.º: Don Carlos Manuel Corral Salvador, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Manuel Pérez González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Ramón Paniagua Redondo, Catedrático de la Universidad de Girona.